

# Queda una semana para solicitar asistencia federal en el condado Broward

---

Release Date: junio 20, 2023

**LAKE MARY, Florida** – Si su residencia principal se encuentra en el condado Broward y tuvo daños o pérdidas por las tormentas severas e inundaciones ocurridas en abril, no espere más. La fecha límite para solicitar asistencia federal es el **27 de junio de 2023**.

FEMA podría ayudarle con asistencia de alquiler y otros gastos relacionados con el desastre. Si es propietario de una vivienda, también podría ayudarle con reparaciones básicas que no estén cubiertas por su seguro.

Los propietarios e inquilinos en el condado Broward pueden llamar al **800-621-3362**, visitar un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés), acceder la página web [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es) o utilizar la [Aplicación Móvil de FEMA](#).

Los Centros de Recuperación por Desastre están funcionando en Sadkin Community Center de Lauderhill hasta el 24 de junio y en Hott Park en Fort Lauderdale hasta el 29 de junio. (De martes a sábado, de 9 a.m. a 8 p.m.; cerrados los domingos y los lunes).

Un Centro Móvil de Recuperación por Desastre está abierto en el Samuel Delevoe Memorial Park en Fort Lauderdale, de 8 a.m. a 7 p.m. hasta el 24 de junio.

La fecha límite para presentar solicitudes de préstamos por desastre a la Agencia Federal de Pequeños Negocios de Estados Unidos (SBA, por sus siglas en inglés) es el 26 de junio. Las personas pueden solicitar en línea por medio de la Solicitud de Préstamo Electrónica (ELA, por sus siglas en inglés) en el sitio web seguro de la SBA en [DisasterLoanAssistance.sba.gov/ela/s/](https://DisasterLoanAssistance.sba.gov/ela/s/) (enlace en inglés). También puede obtener información sobre préstamos por desastre y formularios de solicitud si llama al Centro de Servicio al Cliente de SBA al **800-659-2955** o si envía un correo electrónico a [DisasterCustomerService@sba.gov](mailto:DisasterCustomerService@sba.gov).



**FEMA**

Page 1 of 2

La fecha límite para devolver las solicitudes de préstamo por pérdidas económicas de la SBA es el **29 de enero de 2024**.

Para más información sobre la recuperación en Florida, visite: [fema.gov/es/disaster/4709](https://fema.gov/es/disaster/4709) y [floridadisaster.org/](https://floridadisaster.org/). Síguenos en Twitter: [@FLSERT](https://twitter.com/FLSERT) y [@FEMARegion4](https://twitter.com/FEMARegion4).



**FEMA**